

entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Presidente, Adolfo Carretero Pérez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO I

Presidencia de la Sección de Fiscalización

Dirección Técnica

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector Jefe de la Asesoría Jurídica. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Subdirección de Contratos

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en contratación administrativa. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Departamento 4.º de la Sección de Fiscalización

Sociedades estatales

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Número de puestos: Dos. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Especialización en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Departamento 6.º de la Sección de Fiscalización

Comunidades Autónomas

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.894.840. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en Auditoría y Contabilidad Pública. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento

Unidad de Actuaciones Previas a la exigencia jurisdiccional de responsabilidades contables

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Asesor técnico-jurídico. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.273.120. Grupo: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho. Experiencia en emisión de informes, propuestas y consultas de carácter jurídico. Experiencia en desempeño de puesto de trabajo similar.

ANEXO II

Primer apellido, segundo apellido, nombre, documento nacional de identidad, Cuerpo o Escala a que pertenece, número de Registro de Personal, domicilio, calle y número, Localidad, provincia, teléfono, Unidad (del Tribunal de Cuentas o Ministerio y dependencia) y puesto de trabajo actual

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Unidad de que depende
Número de orden:		

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Unidad de que depende
Número de orden:		

En Madrid, a de de 199.....

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

19871 ACUERDO de 28 de julio de 1994, del Pleno del Tribunal de Cuentas, por el que se determina la oferta pública de empleo.

El Pleno del Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 n) y 92 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, aprobar la oferta pública de empleo en los siguientes términos: Cuerpo Superior de Letrados: Nueve plazas; Cuerpo Superior de Auditores: 24 plazas; Cuerpo de Contadores Diplomados: 20 plazas. Las respectivas convocatorias de las pruebas selectivas se harán públicas durante el presente año.

Madrid, 28 de julio de 1994.—El Presidente, Adolfo Carretero Pérez.

UNIVERSIDADES

19872 RESOLUCION de 21 de julio de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias.

Una vez realizado el sorteo el día 6 de julio de 1994 para designar por el Consejo de Universidades un Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de Instituciones Sanitarias, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.